

Memorandum 16 / Sept

U. P. Entregó Sugerencias Económicas al Gobierno

Un memorándum con ocho sugerencias fue presentado por el Comando Nacional de la Unidad Popular al Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar. Pedro Vuskovic, presidente de la Comisión Técnica de esa candidatura presidencial, hizo entrega al Secretario de Estado del documento "para normalizar la situación económica y financiera" ya que, a pesar de la disposición del Gobierno, "aún persiste un deterioro que requiere acciones concretas de mayor alcance".

Vuskovic dio a conocer, en conferencia de prensa, que en sus conversaciones con el Ministro de Hacienda se había hecho un balance de las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar los efectos de la crisis económica y financiera decaída ante la posibilidad del ascenso al poder de la Unidad Popular, después del 4 del presente. El técnico de la candidatura de Allende reconoció la buena disposición del Ejecutivo, señalando, si, que "hay campos en los cuales procede una acción más intensa de parte del Gobierno". Vuskovic agregó que aún no ha recibido respuesta a su memorándum de parte del Ministro Zaldívar, quien prometió estudiarlo detenidamente.

LAS SUGERENCIAS

El texto del documento elaborado por la Unidad Popular es el siguiente:

"No obstante la disposición del Gobierno a adoptar medidas para normalizar la situación económica y financiera, hemos comprobado que aún persiste un deterioro que requiere acciones concretas de mayor alcance.

La conducta positiva de muchos sectores que no se han dejado arrastrar a un pánico artificial de claro origen político, ha impedido que la economía del país experimentase mayores quebrantos. Esta actitud se refleja, por ejemplo, en una notable reducción del ritmo de giros en los bancos y asociaciones de ahorro y préstamos y en el mantenimiento del volumen de certificados de ahorros reajustables suscritos. Asimismo, la construcción de los más importantes proyectos se mantiene en niveles similares al período anterior al 4 de septiembre, pues el sector público ha asegurado un régimen de pagos adecuado.

Sin embargo, determinados círculos vinculados al capital monopólico han persistido en su propósito de agravar la situación y entorpecer deliberadamente las actividades de la producción y el comercio.

Entre otras manifestaciones de estas tentativas nos preocupa principalmente:

a) El hecho de que si bien los Bancos Comerciales han recibido recursos del Banco Central por un monto superior a 400 millones de escudos, entre los días 3 y 10 de septiembre, en varios casos sus operaciones de crédito no están jugando un papel positivo para contrarrestar las tendencias depresivas. Esto no se justifica por la situación de caja de los bancos, que en su mayoría registraban, el día 11 de septiembre, montos superiores a los del día 3 del mismo mes;

b) La alteración artificial promovida por algunas empresas, de las condiciones regulares de operación comercial, exigiendo pagos en efectivo; y reduciendo los plazos habituales de crédito. De igual manera, preocupa que otras empresas posterguen injustificadamente sus pagos, no obstante que, por otra parte, perciben ingresos inmediatos de sus clientes;

c) La suspensión de órdenes de compra que afectan los niveles de actividad de las empresas proveedoras. Si bien en algunos casos dicha suspensión es consecuencia de la insufi-

ciencia temporal de demanda, en su origen se encuentra la maniobra de quienes pretenden trastornar la normalidad económica del país. Sus consecuencias se dejan sentir principalmente sobre medianos y pequeños empresarios, ajenos a esos manejos y con escaso acceso al mecanismo de crédito para compensar las dificultades transitorias, y

d) Los anuncios de despidos y de no pago de salarios que contribuyen a agravar las condiciones de vida de los trabajadores.

Creemos que la situación descrita hace necesarias, en nuestra opinión, acciones específicas del Gobierno, orientadas a apoyar las actividades productivas, proveyendo de recursos financieros adicionales a quienes están viéndose perjudicados por tales maniobras, así como a sancionar a quienes conspiran contra la estabilidad económica del país.

En base a estos antecedentes y consideraciones, sugerimos la rápida adopción de medidas en las siguientes materias:

1.0— Ampliar la cuota de expansión crediticia de E° 106 millones que el Banco Central aprobó para el mes de septiembre, especialmente en lo que atañe a las colocaciones del Banco del Estado.

2.0— Reducir discrecionalmente la tasa de interés que afecta a las operaciones de descuento, con el objeto de facilitar el acceso al crédito bancario de los documentos que están respaldados por necesidades reales de la producción.

3.0— Abrir líneas especiales de colocaciones a través del Banco Central, de acuerdo a sus atribuciones, que complementen el financiamiento anteriormente mencionado. Estas líneas deberán aplicarse en aquellos sectores más resentidos por la disminución de las ventas o por los cambios en las modalidades comerciales.

4.0— Facilitar y agilizar las operaciones del Banco del Estado para el otorgamiento de recursos contra presentación de planillas de salarios, facturas por materias primas, liquidaciones del Seguro Social y otras obligaciones ligadas a la actividad productiva, tanto de los clientes normales del Banco, como de aquéllos no atendidos eficientemente por el resto de la banca comercial.

5.0— Renovar selectivamente las obligaciones pendientes que los productores mantienen con las empresas e instituciones del Estado por concepto de adquisiciones de semillas, insumos y otros bienes de uso agrícola e industrial.

6.0— Apoyar más intensamente desde el Banco Central, al sistema nacional de ahorro y préstamo, con el fin de restablecer la corriente de pagos a contratistas; asimismo, hacer más expedito el ritmo de liquidaciones de las asociaciones con la industria de la construcción en función del avance efectivo de obras en ejecución.

7.0— Vigilancia por parte de la Superintendencia de Bancos de las operaciones de los bancos comerciales en relación con disminución o entorpecimiento de créditos y acumulación innecesaria de liquidez.

8.0— Aplicar las sanciones previstas en la legislación vigente, a través de Dirinco, a aquellas empresas monopólicas vinculadas a la actividad de la construcción y al abastecimiento de insumos industriales y de bienes de consumo básico de la población, cuya conducta corresponda a negativa o entorpecimiento de ventas y despachos. Ejercer, asimismo, las facultades de control que las disposiciones legales entregan a otros organismos públicos.

Es obvio que en estas circunstancias sólo podemos proponer medidas paliativas frente a la coyuntura inmediata, pues será a partir del 4 de noviembre cuando nos corresponderá poner en práctica las políticas de fondo contenidas en el Programa de la Unidad Popular. Entretanto, reiteramos la invitación a los empresarios no monopolistas a informarse con más precisión sobre el contenido de nuestro Programa en cuanto a sus perspectivas y condiciones de funcionamiento, desde aquella oportunidad, así como a hacer nos llegar sus preocupaciones e iniciativas.

Con igual claridad, reafirmamos nuestra actitud de vigilancia respecto a manejos que continúen promoviendo determinados grupos de intereses y la denuncia pública de quienes resulten responsables.

DECLARACION OFICIAL

En la misma conferencia de prensa, el Comando de la Unidad Popular, por intermedio de su presidente, el senador Rafael Tarud, hizo entrega de la siguiente declaración oficial:

1.— Frente a los anuncios de despidos y no pago de salarios que se han observado en algunas empresas y fondos a través de los cuales se pretende hacer recaer en los trabajadores las maniobras que, contra el país están realizando algunos grupos económicos y financieros, el Comando de la Unidad Popular hace un llamado a todos los Comités de Bases a denunciar estos atropellos. Al mismo tiempo, deja constancia que está haciendo todo lo posible porque se adopten por parte de las autoridades las medidas pertinentes a fin de apoyar a aquellos empresarios que han sido víctimas de estas maniobras.

2.— La Unidad Popular se hará un deber de denunciar específicamente ante la opinión pública a todos los grupos, que estén participando en este boicot a fin de que el país pueda juzgar su conducta.

3.— Al mismo tiempo se permite invitar a todos aquellos empresarios, que directamente, o a través de sus organizaciones, quieran conocer con objetividad cuáles serán las modalidades que el Gobierno de la Unidad Popular pondrá en práctica para la actividad económica, de acuerdo con las normas establecidas en el Programa; tendrán todas las facilidades para recibir esta información por intermedio de la Comisión Técnica del Comando de la Unidad Popular.

4.— Finalmente, queremos destacar que hasta el 4 de noviembre, fecha que le corresponderá asumir al Gobierno Popular, toda la política tendiente a normalizar la situación económica es de responsabilidad del actual Gobierno.